

***Violencia y discursos de odio en la  
prensa online de Córdoba: una  
presentación del corpus para el análisis  
de casos extremos***

**Autoras:** Rubin, Paloma; Aráoz, Verónica; Allione Riba, Guadalupe

## Resumen

El artículo expone avances preliminares del equipo de investigación “Violencias y discursos de odio en plataformas mediáticas”. Este proyecto se enmarca en el programa de Jóvenes en Ciencia, impulsado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba con el apoyo de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender, en colaboración con la Universidad Nacional de Villa María. El objetivo es estudiar la mediatización de casos de violencia y discursos de odio en medios tradicionales de Córdoba durante el año 2022, destacando su papel en contextos de alta conflictividad social. A diferencia de investigaciones centradas en las redes sociales, este trabajo examina la construcción de narrativas violentas en portales de noticias provinciales.

Se abordan tres casos paradigmáticos: el asesinato de Blas Correa (violencia institucional), el suicidio femicida de Luana Ludueña (violencia de género) y el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner (violencia política). Para ello, se relevaron notas periodísticas de siete medios cordobeses publicadas en 2022. La metodología combina enfoques cuantitativos y cualitativos, incorporando herramientas computacionales para identificar tendencias y el análisis sociológico del discurso. Los resultados evidencian cómo las notas periodísticas contribuyen a normalizar y naturalizar los episodios mediante distintas operaciones de deshistorización, caricaturización, equiparación de protagonistas, banalización y despolitización.

**Palabras claves:** discursos de odio, mediatización de la violencia, prensa digital, notas periodísticas, régimen *live*

## Abstract

The article presents preliminary advances of the research team “Violence and hate speech in media platforms”. This project is part of the Youth in Science program, promoted by the Ministry of Science and Technology of the Province of Córdoba with the support of the Agencia Córdoba Innovar y Emprender, in collaboration with the Universidad Nacional de Villa María. The objective is to study the mediatization of cases of violence and hate speech in traditional media in Córdoba during the year 2022, highlighting its role in contexts of high social conflict. Unlike research focused on social networks, this paper examines the construction of violent narratives in provincial news portals.

Three paradigmatic cases are addressed: the murder of Blas Correa (institutional violence), the femicide suicide of Luana Ludueña (gender violence) and the attempted assassination of Cristina Fernández de Kirchner (political violence). For this purpose, journalistic articles from seven Cordoba media were surveyed. The methodology combines quantitative and qualitative approaches, incorporating computational tools to identify trends and sociological discourse analysis. The results show how journalistic articles contribute to normalize and naturalize the episodes through different operations of dehistoricization, caricaturization, equating protagonists, trivialization and depoliticization.

**Keywords:** hate speech, mediatization of violence, digital press, news articles, live regime

## Introducción

El siguiente artículo tiene como propósito exponer los avances preliminares del equipo de investigación “Violencias y discursos de odio en plataformas mediáticas”. Este proyecto se enmarca en el programa de Jóvenes en Ciencia (convocatoria 2022-2023), impulsado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba con el apoyo de la Agencia Córdoba Innovar y Emprender, en colaboración con la Universidad Nacional de Villa María. La pesquisa de este equipo está orientada a analizar la mediatización de casos de violencia y discursos de odio en medios tradicionales de Córdoba durante el año 2022.

En contextos de alta conflictividad social, económica y cultural, los discursos de odio son utilizados políticamente por sectores de la sociedad para señalar a ciertos colectivos como culpables de la pérdida de privilegios o del estatus social. Y es precisamente en estos momentos críticos donde los medios tradicionales, particularmente la prensa, juegan un rol clave.

A pesar de la creciente fragmentación y diversificación del ecosistema mediático actual, los medios tradicionales como la radio, la televisión y la prensa, continúan siendo instituciones centrales de la democracia. Es a través de ellos que circulan los debates públicos y se construyen narrativas que impactan en la vida cotidiana. En este sentido, resulta fundamental indagar sobre estos espacios de producción de sentidos.

Esta investigación tiene la particularidad de abordar un fenómeno que suele ser estudiado en otros ámbitos de interacción y comunicación, como las redes sociales. Gran parte de los estudios sobre discursos de odio se centran en analizar mensajes vehiculizados en plataformas digitales altamente polarizadas, como Twitter. En contraste, nuestro estudio se enfoca en el desarrollo de narrativas, retóricas y modos discursivos violentos en portales de noticias. Además, constituye una apuesta por el análisis de la dimensión local de estos fenómenos, dado que dentro del campo de estudios mediáticos, los medios provinciales suelen estar subrepresentados.

En este estudio, nos centramos en tres casos reconocidos por la opinión pública y de alta repercusión nacional: el asesinato de Blas Correa, el suicidio femicida de Luana Ludueña, y el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner. Estos funcionan como un caso extremo (Flick, 2004), es decir son paradigmáticos y operan como expresión sintetizadora del fenómeno de estudio, sobre los cuales podemos esbozar conclusiones que pueden aplicarse a otros similares. Además, los seleccionamos ya que podemos observar cómo se entrelazan las intersecciones entre clase, género, y poder en el ejercicio de la violencia altamente cosmetizada y en la circulación de discursos de odio en medios provinciales. Específicamente, se corresponden a ejemplos de un caso de violencia institucional, uno de violencia de género y uno de violencia política.

Para el desarrollo del análisis llevamos a cabo un trabajo en etapas y una estrategia metodológica combinada. La primera, de recolección y datificación en una matriz de observación de las piezas informativas de los portales online de siete medios de comunicación de la provincia de Córdoba: La Voz del Interior, Cadena 3, ElDoce.tv, Cba24n, La Nueva Mañana, Hoy Día Córdoba y La Tinta. La segunda etapa de un acercamiento al corpus para identificar tendencias y tener una comprensión global de los fenómenos analizados. La tercera etapa y última de interpretación mediante el análisis sociológico del discurso.

En este trabajo nos proponemos compartir los detrás de escena de la investigación grupal. Damos cuenta del problema de investigación propuesto y los objetivos que fueron guiándonos. Nos explayamos particularmente sobre la recolección de datos, y la construcción y conformación del

corpus. Luego, sobre los pasos y decisiones metodológicas que se fueron modificando, debido al volumen del corpus recolectado. La elección de una metodología mixta fue la que se presentó como adecuada, combinando técnicas cuanti y cualis, pero también articulando diferentes herramientas digitales, como la nube de palabras en Voyant Tools y el lenguaje R, con sistematizaciones en matrices de análisis hechas manualmente. Luego, la aplicación de la teoría sociológica del discurso, para ahondar en piezas de noticias digitales específicas. En este artículo queremos mostrar las primeras líneas de análisis, que surgen de las inferencias generales del corpus en su totalidad, para entender que esto también es parte de una investigación grupal.

Organizamos este escrito en cuatro apartados. En primer lugar exponemos el marco conceptual. En el segundo, delineamos la estrategia metodológica. Luego, en el tercero, caracterizamos los casos analizamos. Por último y en cuarto lugar, esbozamos las primeras interpretaciones alcanzadas durante el desarrollo del programa Jóvenes en Ciencia y proponemos otras líneas de investigación que se abren a partir del estudio realizado, como también algunas reflexiones en torno a categorías teóricas elegidas en el proyecto versus conceptualizaciones necesarias para el análisis de este tipo de mediatizaciones de casos de violencia.

### *Régimen live y los discursos de odio en la comunicación actual*

En este trabajo partimos de la premisa de que la programación audiovisual en la era digital no solo produce contenidos, sino que también moldea formas de pensar, preferencias y comportamientos que legitiman y consolidan ciertas perspectivas por encima de otras. En este contexto, las notas periodísticas de los portales online de medios de comunicación pueden ser entendidas como elementos de propagación de marcos de percepción, consumo y estetización de la realidad basada en el régimen *live* (Sayak Valencia, 2018; 2019). Es decir, no solo se tratan de piezas que informan, sino que también operan como dispositivos de reproducción de determinados sentidos, ideas y visiones de mundo.

Sayak Valencia, pensadora mexicana, propone la categoría de régimen *live* para describir un modelo de producción y circulación de imágenes, entendidas en un sentido amplio, a través de los dispositivos audiovisuales que desafían y reelaboran lo verdadero. Las principales características y modos en que opera este régimen son: la eliminación visual de la división público-privado; la reificación del tiempo como algo sin duración, es decir, como pura adrenalina, instantaneidad y desmemoria; y la cosmetización extrema de las imágenes, que resulta en una despolitización crítica.

Siguiendo a la autora, sostenemos que esta forma de producir la realidad transforma la manera en que consumimos y producimos imaginarios sociales. A través de la fusión de Internet con el "outernet" (Fresneda, 2013), borrando y fracturando sensorialmente la división offline/online, este régimen disemina "un sentido común neoliberal" (Castro Gómez, 2010) que se conjuga con agendas conservadoras y espectraliza las consecuencias de ciertos actos de violencia, especialmente los cometidos hacia poblaciones marginalizadas.

Nos interesa especialmente la noción de cosmetización de la violencia que propone Valencia (2018, 2019), ya que permite pensar los modos en que se (re)producen los eventos noticiosos de los casos seleccionados para esta investigación. Esto es la creación de montajes contradictorios donde extremos políticos se tocan a través de lógicas estéticas desvinculadas de sus contextos, lo cual produce confusión en los espectadores porque presenta un sistema de equivalencias donde todo vale lo mismo. De esta manera, se produce una banalización del sentido de las imágenes de violencia, reelabora el panorama visual, desafía la facticidad de los hechos y borra la memoria histórica de

ciertos procesos.

Entendemos que la propuesta de Valencia se conjuga favorablemente con las investigaciones de los discursos de odio. Retomando nuestro estudio en torno a la circulación de discursos de violencia y de odio en piezas informativas de los sitios web de medios de la provincia de Córdoba, sostenemos que estos discursos construyen imágenes cosmetizadas (Valencia, 2018, 2019) basadas en estereotipos y prejuicios sobre un(os) otro(s), a los que caracterizan como los causantes de los problemas de la sociedad en su conjunto (Ipar, 2021). Estos discursos son muy efectivos porque, siguiendo a Valencia, despolitizan el debate público sobre el poder y las formas de producción, acumulación y distribución social de la riqueza en nuestra sociedad, y responsabilizan a ciertos actores de las diferentes crisis económicas, sociales y políticas. Así, “feministas”, “planeros”, “zurdos”, “migrantes”, “desocupados”, “sindicalistas”, “kukas”, “villeros”, entre muchos otros, se convierten en el objeto de narrativas que reproducen construcciones altamente estetizadas orientadas a la estereotipación. Por lo tanto, entendemos por “discurso de odio”:

cualquier discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial o de género. Estos discursos frecuentemente generan un clima cultural de intolerancia y odio y, en ciertos contextos, pueden provocar en la sociedad civil prácticas agresivas, segregacionistas o genocidas (Ipar et al, 2022)

Este tipo de discursos, entonces, cumplen varias funciones: en primer lugar, señalan un “otro”, un enemigo necesario dentro de la sociedad que hay que eliminar; y, en segundo lugar, sirven para distraer y polarizar a la sociedad, en un contexto de capitalismo financiero altamente desigual donde entre el 1% concentra toda la riqueza que el otro 99% produce (Arruzza, Bhattacharya y Fraser, 2019). Es decir, crean a un adversario que es culpable de las crisis, esencialmente diferente y amenazante.

En contextos de alta conflictividad social como el que atravesamos post pandemia del COVID 19 y en el marco de la profunda crisis actual -social, económica, ambiental, educativa y cultural-, estos tipos discursivos son utilizados políticamente por un sector de la sociedad para identificar a un grupo o colectivo de personas como responsables de la vulneración de sus privilegios o estatus social, son los chivos expiatorios por excelencia.

En el marco de este estudio, nos interesan los discursos de violencia y odio que circulan en notas periodísticas de portales online de medios de la provincia de Córdoba -La Voz, ElDoce.tv, Cba24n, Cadena 3, La Nueva Mañana, Hoy Día Córdoba y La Tinta-. Consideramos que articulan elementos que ya formaban parte de los imaginarios y representaciones sociales, pero al enunciarse desde espacios que tienen legitimidad, adquieren mayor fuerza y se acentúan.

Siguiendo a Delor, Lewkowicz y Fasan (2022), es importante no medir el daño que provocan los discursos de odio tan sólo en términos de sus efectos directos sobre las personas o grupos sociales específicamente amenazadas, asediadas o violentadas en la esfera mediática. En sí mismas estas violencias tienen consecuencias severas y duraderas en la vida de esas personas y grupos, y merecen atención por sus variados efectos. Más allá de estos daños directos, es preciso considerar, también, el creciente deterioro que estos discursos introducen en la esfera pública democrática. Es necesario reconocer los mecanismos que clasifican, orientan, incitan y legitiman un modelo particular de comunicación pública y de cosmetización de la violencia. Este modelo “tiene como consecuencia la espectralización del mundo que incide en la manera en que empatizamos o no con ciertos acontecimientos violentos y cómo prosumimos y aceptamos ciertos imaginarios” (Sayak, 2019: 3).

## Lineamientos metodológicos

La metodología que proponemos articula un método mixto: articulando análisis cuantitativo con el estudio empírico de la puesta en discurso desde la perspectiva del análisis sociológico (Barbeta-Viñas, 2021). A través de esta estrategia y el trabajo con fuentes primarias nos proponemos explorar y describir nuestro fenómeno de interés. La selección de los tres hechos sociales radica en que consideramos que funcionan como un caso extremo (Flick, 2004), es decir son paradigmáticos y operan como expresiones sintetizadoras del objeto de estudio, sobre los cuales podemos esbozar conclusiones que pueden aplicarse a otros similares. De esta manera, nos enfocamos en estos acontecimientos durante el año 2022.

Este estudio se desarrolla en diversas etapas, en primer lugar, realizamos la recolección del material de análisis a partir de un recorte geográfico -medios de comunicación de Córdoba- y temporal -el día del hecho y hasta una semana después-. La complejidad del material puede encontrarse a partir del volumen del corpus, por lo que nos valemos de técnicas cuantitativas. Es por esto que en segundo lugar, elaboramos una guía de observación y a partir de esta, construimos una matriz mediante categorías de análisis derivadas de la teoría. En tercer lugar, implementamos el análisis de contenido a partir de nubes de palabras generadas con la herramienta *Voyant Tools* para tener una mirada macro sobre los tres casos y establecer inferencias e hipótesis sobre el material. Combinamos estos análisis con variables macro extrapoladas gracias al uso del lenguaje de programación para análisis de datos R. Finalmente, a través técnicas cualitativas, como el análisis sociológico del discurso (Barbeta-Viñas, 2021) identificamos las tematizaciones, narrativas y operaciones discursivas de estos casos particulares. Desde la perspectiva del análisis sociológico del discurso, nuestro objetivo es reconstruir un sentido específico: se trata de investigar las condiciones sociales de la producción discursiva. De este modo, apuntamos a comprender los discursos de odio y la mediatización de la violencia en plataformas mediáticas de noticias para explicarlos sociológicamente atendiendo a sus contextos sociales de la enunciación.

### *Selección de casos: qué medios, qué períodos*

En esta investigación, nos centramos en tres hechos con repercusión nacional en Argentina en el año 2022 que funcionan como casos extremos: el asesinato de Valentino Blas Correa, el suicidio femicida de Luana Priscila Ludueña Camino, y el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner.

A continuación, describimos cada uno de los acontecimientos seleccionados. Valentino Blas Correa fue un adolescente asesinado por la policía cordobesa el 6 de agosto de 2020, luego de evadir un control policial. Sin embargo, cobró una nueva relevancia en 2022 cuando se inició el juicio en la ciudad de Córdoba, con trece agentes imputados por el crimen. A principios del año 2023 la Justicia de Córdoba condenó a prisión perpetua a los policías responsables del asesinato Lucas Gómez y Javier Alarcón, a otros nueve policías y un empleado del Sanatorio Aconcagua que se negó a recibirlo, por encubrimiento y abandono de persona (Ministerio de Justicia, 2023).

Por otro lado, a fines de 2021 Luana Ludueña denunció por abuso sexual al ex director de Defensa Civil de la Provincia de Córdoba Diego Concha, quien es encarcelado en Bower. Tras hostigamientos y amenazas, el 21 de enero de 2022 Luana se quita la vida. El 05 de agosto de 2024 se realizó el juicio contra el funcionario acusado por femicidio y abuso sexual, donde fue condenado a cadena perpetua por abuso sexual seguido de homicidio (Justicia Córdoba, 02 de agosto de 2024). Este caso se erigió como un emblema en la lucha de colectivos en contra de la violencia de género,

por reconocer y condenar la figura de suicidio femicida como un homicidio.

El tercer caso, corresponde al intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner, ocurrido el 1 de septiembre de 2022, cuando Fernando Sabag Montiel (vinculado al grupo ultraderechista Revolución Federal) intentó disparar contra la ex presidenta. Los disparos no se produjeron y el atacante fue detenido inmediatamente por militantes e integrantes de la Policía Federal. Este hecho quedó registrado por cámaras de televisión y dispositivos de particulares que se encontraban en el domicilio de la vicepresidenta de barrio Recoleta (Simo, 2022). El juicio oral inició el 26 de junio de 2024, y aún no se resuelve.

Elegimos estos hechos ya que podemos observar cómo se entrelazan las intersecciones entre clase, género, y poder en el ejercicio de la violencia y en la circulación de discursos de odio en medios. Específicamente, se corresponden a ejemplos de un caso de violencia institucional (asesinato policial de Blas Correa), uno de violencia género (el suicidio femicida de Luana Ludueña) y uno de violencia política (intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner). Si bien establecemos esta distinción para remarcar la singularidad y especificidad de cada uno, consideramos que los tres están atravesados por un entramado de poder político y por protagonistas que tienen algún tipo de representación institucional. Es decir, en cuanto al asesinato de Blas Correa hay implicados agentes de la fuerza provincial y en el suicidio femicida Diego Concha, funcionario y responsable principal en combatir el fuego en Córdoba, es el acusado.

Nos interesa analizar las narrativas mediáticas de estos tres hechos, por lo que recolectamos notas periodísticas de portales de noticias *online* de Córdoba. La elección de medios cordobeses corresponde, en primer lugar, a que esta investigación se inserta en un programa financiado por la Subsecretaría de Ciencia de la Provincia. En este sentido, hay una demanda específica de una institución de esta provincia por comprender y elaborar conocimiento situado que identifique dinámicas propias del territorio. Por otro lado, dos de los tres casos seleccionados ocurrieron en Córdoba y tenemos un interés particular en indagar fenómenos propios del contexto. Además, el análisis de medios locales que proponemos responde a una subrepresentación en los estudios mediáticos que suelen centrarse en la prensa de gran alcance nacional, ubicada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Nos interesa, además, dar cuenta de la mirada propia del entorno sobre acontecimientos con repercusión nacional que producen los diferentes diarios.

La selección de los medios de comunicación la realizamos a través de la plataforma *SemRush*, que nos permitió identificar los portales con mayor tráfico de audiencia en cada web: La Voz, Cadena 3, ElDoce.tv, Cba24n, La Nueva Mañana, Hoy Día Córdoba y La Tinta. De esta manera, seleccionamos los medios más influyentes y con una importante representación en la opinión pública local. Uno de los aportes de esta investigación radica en la heterogeneidad de instituciones mediáticas con sus diversas líneas editoriales, trayectorias y capacidad productiva sobre las que indagamos. Tras la identificación de los portales, implementamos el *scraping* que es una técnica digital de barrido y recolección de datos (Sued, 2020). A través de esta técnica, recabamos todas las piezas informativas digitalizadas de cada caso presentes en los portales durante el año 2022 y volcamos los enlaces en una matriz de datos para su posterior análisis.

Este trabajo busca dar cuenta de los pasos y decisiones metodológicas tomadas. La recolección de datos la realizamos manualmente en cada portal digital de noticias. Utilizamos las herramientas de búsqueda avanzada de cada plataforma, y un mecanismo similar al de bola de nieve: a partir de las notas periodísticas identificadas acorde al criterio, seguimos los hipervínculos de las etiquetas colocadas por el portal de medios online para intentar ser lo más exhaustivas posibles.

De esta manera, el corpus total de la investigación es de 957 notas periodísticas en portales de



noticias digitales de siete medios cordobeses. Sistematizamos y datificamos en una matriz el enlace de la noticia, el título y cuerpo del texto, la fecha.

Figura 1: Tabla de cantidad de notas periodísticas de cada caso, por portal:

	<b>Intento de magnicidio a CFK</b>	<b>Suicidio Femicida Luana Ludueña</b>	<b>Asesinato policial de Blas Correa</b>
<b>Cadena 3</b>	60	8	39
<b>La Voz del Interior</b>	229	23	168
<b>ElDoce.tv</b>	40	19	110
<b>Hoy Día Córdoba</b>	32	7	96
<b>La Tinta</b>	7	4	4
<b>La nueva mañana</b>	47	10	10
<b>Cba24n</b>	47	8	20
<b>Total notas por caso:</b>	<b>430</b>	<b>79</b>	<b>448</b>

Fuente: Elaboración propia

Como vemos en la Figura 1, la cantidad de notas totales varía según el caso, y el sitio web de cada medio cordobés. La Voz del Interior es el diario online con mayor producción de piezas informativas digitales. La relación con el siguiente medio con mayor volumen, ElDoce.tv, es de más del doble: capturamos 420 notas de La Voz en el año 2022, mientras que 169 de ElDoce.tv. Por su parte, en comparación con el medio de menor tirada, La Tinta solo elaboró 15 notas sobre los acontecimientos seleccionados.

Estas diferencias tienen que ver con la trayectoria, la línea editorial, estructura institucional, humana, económica y capacidad productiva de cada medio que a continuación explicitamos sucintamente. La Voz es una empresa consolidada de 121 años perteneciente al grupo de medios Clarín, dominante en el mercado, al igual que ElDoce.tv un blog apéndice del canal televisivo Canal Doce. En cambio, La Tinta es una cooperativa autogestiva que privilegia la producción de notas reflexivas antes de un reporte inmediato de los hechos.

Por su parte, Cba24n es la plataforma integral de contenido interactivo de carácter público, perteneciente a los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba. Cadena 3, radio histórica de Córdoba, forma parte de la empresa Radiodifusora del Centro S.A y los últimos

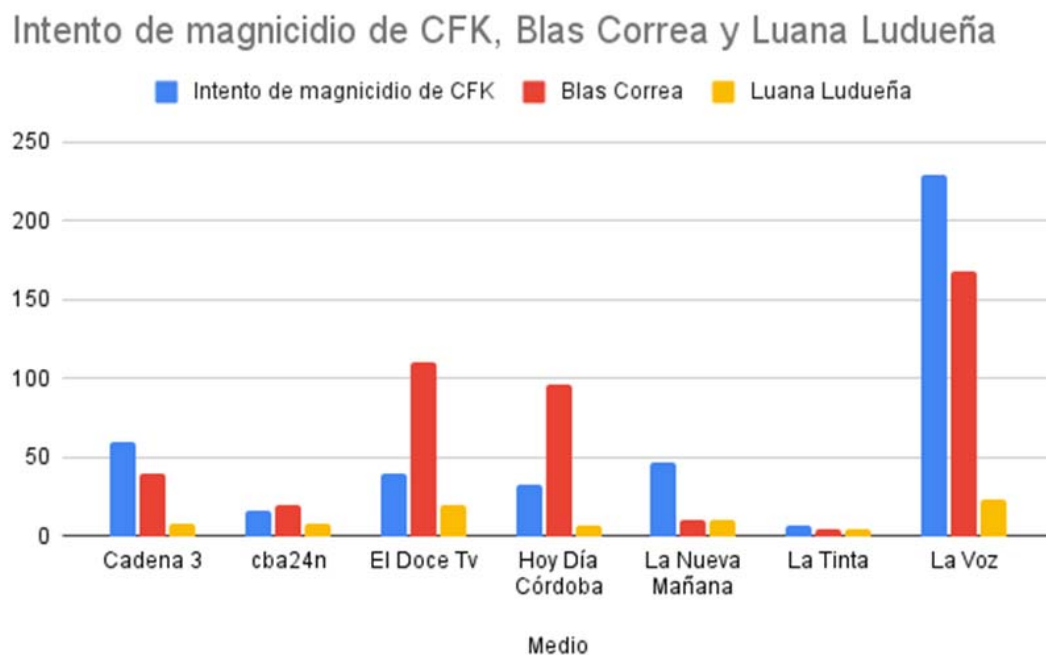


años ha incorporado otros espacios de difusión como su plataforma de noticias. La nueva mañana es un medio de comunicación autogestionado y cooperativo que se reconfiguró en 2022 tras el vaciamiento de La Mañana de Córdoba. Por último, Hoy Día Córdoba es parte de la Editorial Max Trade S.R.L representada por Alejandro Piñero Sastre.

Retomando los datos de la Figura 1, observamos que el hecho con mayor divulgación durante el año 2022 es el asesinato policial de Blas Correa, habiéndose publicado 448 piezas informativas. Una cantidad similar de notas conlleva el caso del intento de magnicidio de la entonces vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. En este sentido, vemos cómo los medios locales priorizan los sucesos que acontecen en el entorno próximo por sobre los de impacto nacional que, asimismo, los medios le otorgan un importante espacio por el rol político que tiene la protagonista del hecho.

A continuación incorporamos un gráfico (Figura 2) que clarifica la visualización de los datos de la tabla (Figura 1) que da cuenta de las dinámicas de producción de cada medio en relación a los casos analizados:

Figura 2: Gráfico comparativo de cantidad de notas por portal y por caso:



Fuente: Elaboración propia

En esta Figura 2, podemos ver que ElDoce.tv y Hoy Día Córdoba presentan una cantidad similar de notas sobre Blas Correa (65% y 71%) y se repiten los patrones de producción, siendo mayoritaria la cantidad de piezas informativas sobre este caso.

Identificamos que en todos los medios se registra una baja producción de piezas informativas sobre el suicidio feminicida de Luana Ludueña en comparación a los otros casos. Aunque la cantidad de noticias por portal varía, como se observa en el gráfico (Figura 2) y se detalla en la tabla (Figura 1), los valores absolutos muestran una cobertura similar sobre Luana Ludueña. En el caso de La Tinta, esto resulta comprensible, dado que su capacidad productiva es menor que la del resto de los diarios. Sin embargo, en La Voz, ElDoce.tv y Cadena 3, esta menor presencia podría sugerir una falta

de jerarquización y tratamiento de los casos de violencia de género.

El corpus se construyó a partir de la recolección de notas periodísticas digitales producidas durante el año 2022. Sin embargo, no todos los hechos de violencia ocurrieron en ese año, tal como describimos al inicio del apartado. El suicidio femicida ocurrió en enero de 2022, sin embargo no se caracterizó como tal hasta avanzado el año en donde progresó la causa judicialmente. El alto perfil político del acusado, el ex Director de Defensa Civil Diego Concha, y la escasez de precedentes sobre tipificaciones judiciales como la de suicidio femicida, implicó cautela en la redacción de las noticias. Recién cuando el ex funcionario fue imputado por otro hecho de violencia de género, los medios replicaron el caso de Luana. Esto es distinto con el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner, que si bien aconteció a fines del año 2022, fue de carácter público y mediático ya que estuvo televisado (no programado), obteniendo repercusiones internacionales por la importancia simbólica de su figura y su rol institucional en ese momento. El asesinato de Blas Correa volvió a ganar relevancia mediática y a ocupar las agendas en 2022 por el inicio del juicio a los agentes de las fuerzas policiales implicadas en el crimen.

Es importante señalar que la propuesta de las tres categorías según las que caracterizamos cada caso de violencia mediatizada, institucional, de género y política es una división analítica. Si miramos de cerca, los tres casos analizados son inherentemente políticos, ya que se encuentran atravesados por los vaivenes del poder y de los gobiernos en sus distintos niveles. En el intento de magnicidio de la entonces vicepresidenta y referente política argentina Cristina Fernandez de Kirchner, es claro porqué puede ser catalogado como un caso de violencia política. Sin embargo, cabe destacar que el asesinato de Blas Correa tuvo tanta repercusión ya que terminó de impulsar una intervención y reorganización de la Policía de la Provincia de Córdoba, además de una remoción y cambio de la cúpula policial; a partir de denuncias y exigencias acumuladas.

En el caso de Luana Ludueña, se pone en escena la desigualdad de poder en donde el victimario fue Diego Concha, ex Director de Defensa Civil, encargado de los programas de manejo del fuego y de comandos elites de bomberos, espacios con gran visibilidad y poder político. Ninguno de estos hechos es ajeno a las dinámicas sociales, institucionales y de influencia que caracterizan el contexto político de la provincia y del país que deben considerarse a la hora de interpretar estos acontecimientos.

## Reflexiones finales

En este artículo comparto aspectos específicos del proceso de investigación, como la construcción y composición del corpus, y algunas de las decisiones teóricas y metodológicas tomadas a lo largo del desarrollo de la investigación “Violencias y discursos de odio en plataformas mediáticas”, enmarcado en el programa de Jóvenes en Ciencia de MINCYT- Córdoba junto a la Universidad Nacional de Villa María. Durante el período de esta iniciativa hemos podido redefinir un problema de investigación, reformular los objetivos, revisar el marco teórico y delinear estrategias metodológicas para la captura y análisis del material seleccionado. En esta segunda convocatoria de la revista Serie de Documentos de Trabajo nos propusimos presentar los primeros resultados alcanzados a lo largo de este proceso de estudio que ha continuado avanzado y que seguiremos divulgando a través de otras piezas de comunicación científica.

En esta investigación, seleccionamos tres hechos representativos para analizar la mediatización de casos de violencia: el asesinato policial de Blas Correa, el suicidio femicida de Luana Ludueña y el intento de magnicidio de Cristina Fernández de Kirchner, recabados durante el año 2022. Con el objetivo de examinar cómo estos eventos fueron tratados por los medios tradicionales de Córdoba,

recolectamos un total de 957 notas periodísticas de portales digitales de noticias.

Al construir el corpus y advertir su magnitud, delimitamos variables para poder realizar un análisis de contenido en cada caso. Para poder dar cuenta de tendencias en los reportes según cada medio, identificamos fechas claves, volumen y tipos de notas periodísticas según medio. Aislamos como variables analíticas los componentes de las noticias, el cuerpo del texto de los títulos en el *scrapping* manual. Otro paso en la investigación fue la de formar nubes de palabras con las principales ideas de cada caso, diferenciarlas y contrastar según medios y fechas claves, para indagar en los cambios y continuidades de la mediatización de estos casos. Estas simples herramientas nos permitieron ahondar en un corpus extenso, y comparar entre casos de diferentes tipos de violencia para comprobar si hay líneas comunes en la construcción de los acontecimientos, protagonistas y contexto.

Finalmente, para dar cuenta de lo dinámico en un proceso de investigación grupal, estamos en proceso de revisión y redefinición de categorías teóricas. En el proyecto y propuesta de análisis partimos desde la noción de discursos de odio. A partir de debates en el grupo, cuando recolectamos colectivamente el corpus y avanzamos en lecturas y capacitaciones, notamos que necesitamos reflexionar sobre la pertinencia de la noción de discursos de odio para el análisis de los fenómenos relevados. Si bien reconocemos que existe una promoción, incitación o legitimación de la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas, en nuestros casos seleccionados, este proceso se despliega de manera sutil, mucho menos explícita que los estudios sobre discursos de odio reflejan.

Si bien no podemos decir que estas noticias están construidas con la retórica específica que los antecedentes delimitan para reconocer discursos de odio, sí podemos ver cómo los portales de medios online de la Provincia de Córdoba elaboran noticias donde la violencia -explícita e implícita- se encuentra cosmetizada: presentan a los actores en igualdad de condiciones, se deshistoriza y despolitiza sus contextos temporo-espaciales, se banaliza y caricaturiza los episodios violentos, envolviendo los hechos con un manto de duda y escepticismo.

Asimismo, la sobreproducción y circulación de imágenes de violencia de femicidio, gatillo fácil y magnicidio generan un cambio importante en percepción y la recepción de estas imágenes: se desactiva la respuesta emocional y se inhibe la creación de memoria. De esta manera, la “aceleración del proceso de producción y de percepción de imágenes de violencia de manera exacerbada realiza el trabajo de anestesiarnos en lugar de estremecernos” (Valencia, 2019:6).

Así, fenómenos como el borramiento de memoria, la proliferación de un tiempo siempre presente y fragmentado, y la fabricación de imágenes de violencia altamente cosmetizadas hacen que los episodios del intento de magnicidio a Cristina Fernández de Kirchner, la muerte por gatillo fácil de Blas Correa y el suicidio femicida de Luana Ludueña sean pausibles de ser leídos no tanto como discursos de odio, sino bajo la óptica del régimen *live* de Valencia (2018, 2019).

A partir de esta investigación, y en los espacios de debate y construcción colectiva del conocimiento que el programa de Jóvenes en Ciencia habilitó, nos surgen otras preguntas y nuevas líneas de investigación se abren: ¿Hay que visibilizar e impugnar públicamente los discursos de odio que se reproducen en el ámbito público? O, al contrario, ¿al visibilizarlos ayudamos a reproducirlos, amplificamos su llegada y profundizamos sus efectos? ¿Es posible enfrentar este tipo de discursos sin atentar contra la libertad de expresión? ¿Cómo afectan las condiciones de producción de estas noticias en esta reproducción de la violencia/discursos de odio? ¿De qué manera se articula este contexto que propicia el funcionamiento del régimen *live* con la emergencia y circulación de este tipo de discursos? ¿Qué rol juegan las noticias como las aquí analizadas para aumentar o reducir los



discursos de odio?

Este programa ha sido fundamental para este equipo emergente de investigación, ya que nos permitió consolidar y fortalecer el trabajo que venimos desarrollando. El apoyo recibido nos brindó la posibilidad de articular esfuerzos individuales y avanzar significativamente en la investigación, lo que ha sido clave para seguir profundizando en nuevos estudios. Apreciamos cómo esta iniciativa contribuye a la creación de espacios comunes de trabajo y colaboración, permitiéndonos generar conocimiento original e innovador que puede tener un impacto más amplio. En este sentido, el financiamiento y el apoyo recibido no solo nos han impulsado como equipo, sino que también han fortalecido nuestra capacidad de aportar al desarrollo del conocimiento científico en nuestra comunidad.

## Bibliografía

- Ministerio de Justicia (2023). Condenaron a prisión perpetua a los policías responsables del crimen de Blas Correas. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/condenaron-prision-perpetua-los-policias-responsables-del-crimen-de-blas-correas>
- Arruzza, Cinzia, Bhattacharya, Tithi y Fraser, Nancy (2019). *Feminismo para el 99%. Un manifiesto*. Buenos Aires: Rara Avis Casa Editorial.
- Barbeta-Viñas, Marc (2021). Las posiciones discursivas en el análisis sociológico del discurso. *Revista Internacional de Sociología*, vol.79 (3), pp.1-14. <https://doi.org/10.3989/ris.2021.79.3.20.169>
- Castro Gómez, Santiago (2010). *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Delor, Lucía, Lewkowicz, León y Fasan, Sergio (2022). “Los nudos de odio de nuestras democracias”. *Revista Anfibia*.  
<https://www.revistaanfibia.com/los-nudos-de-odio-de-nuestras-democracias/>
- Fresneda, Javier (2013). “Notas de caza en Outernet. Las imágenes después de internet”. En: *Re-Visiones*, núm. 3.
- Ipar, Ezequiel et al (2022). *Desafíos de la democracia argentina en la pospandemia: discursos de odio, prejuicios sociales y problemas de legitimación democrática*. San Martín: UNSAM Edita.
- Ipar, Ezequiel (2021). “El odio, la palabra y el tabú”. En: *Revista Uruguaya De Psicoanálisis*, núm. 133.
- Se inicia el juicio por homicidio con motivo de abuso sexual contra exdirector de Protección Civil*. (02 de agosto de 2024). *Justicia Córdoba: portal online del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba*. Recuperado de <https://www.justiciacordoba.gob.ar/justiciacordoba/Inicio/indexDetalle.aspx?codNovedad=33553>
- Simo Juan, (02 de septiembre 2022). Los 9 minutos de Cristina Kirchner antes y después del ataque. TN. Recuperado de <https://tn.com.ar/politica/2022/09/02/los-9-minutos-de-cristina-kirchner-antes-y-despues-del-atentado/>
- Sued, Gabriela Elisa (2020). “Repertorio de técnicas digitales para la investigación con contenidos generados en redes sociodigitales”. En: *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*, núm. 19.
- Valencia, Sayak (2019). “El régimen está transmitiendo en vivo”. En: *Re-visiones*, Núm. 9.
- Valencia, Sayak (2018). “Psicopolítica, celebrity culture y régimen live en la era de Trump”. En: *Revista Norteamérica*, año 13, núm. 2.